

principal, se declara insolvente, por ahora al deudor «Construcciones Ekineder, Sociedad Limitada».

Bilbao, 6 de abril de 2006.—Secretaria judicial Helena Barandiaran García.—19.795.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, en Madrid, calle Roble, número 1, primero A, para el día 15 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda, el inmediato día 16 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Pueden asistir y votar los poseedores de cincuenta o más acciones, siendo válida al efecto la agrupación de acciones y la representación por otros accionistas otorgada por escrito y específicamente para esta Junta. La titularidad se acreditará con el justificante de que, con cinco días de antelación, se han depositado las acciones en establecimiento bancario o de crédito, o de cualquier otra forma legalmente autorizada. Los accionistas podrán obtener en forma inmediata y gratuita los documentos o informes relativos a los asuntos del orden del día, solicitándolo en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Administrador único, Emilio Velarde Cortés.—20.153.

CREACIONES DE CALZADO PAMIR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 324-05, en trámite de ejecución número 278-05, en reclamación de despido, a instancia de Matilde Quinto Cortés y Eduardo Martín Pérez contra Creaciones de Calzado Pamir, S. L. se ha dictado auto con fecha 11 de abril de 2006, cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Creaciones de Calzado Pamir, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 11 de abril de 2006.—Secretaria Judicial.—19.757.

DESARROLLO INTEGRAL DE TARAMUNDI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Desarrollo Integral de Taramundi, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Hotel La Rectoral, Taramundi, el 31 de mayo de 2006, a las 13,30 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en los mismos lugar y hora, el 1 de junio de 2006, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Previsiones en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta u oralmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la reunión.

Taramundi, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Horacio Ángel García Cotarelo.—20.204.

DISTRIBUIDORA DEL BAGES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas.

Todo accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y en especial el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Manresa, 11 de abril de 2006.—El Administrador solidario, don Jorge Pujol Medina.—20.176.

ELZABURU, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 19 de abril de 2006, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Miguel Ángel, 21, Madrid, el día 30 de mayo de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ratificación de los pagos a cuenta de la participación en los beneficios líquidos del ejercicio 2006 entre determinados titulares superiores, prevista en el artículo 31.c) de los Estatutos Sociales, realizados por el Consejo de Administración, y los que están previstos realizar hasta 31 de Diciembre 2006.

Sexto.—Ratificación, si procede, de los sueldos pagados a determinados miembros del Consejo de Administración, en concepto de retribución de sus servicios profesionales para la Compañía diferentes de sus tareas de Administración Social.

Séptimo.—Renovación del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta.

La representación de los accionistas en la Junta General se ajustará a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el séptimo día anterior al previsto para la realización de la Junta, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta así como el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tavira Montes-Joveallar.—21.131.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, S. A. (ESTOSA)

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Benalmádena-Costa (Málaga), Hotel Tritón, avenida Antonio Machado, número 29, el día 27 de mayo a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del Auditor de cuentas de la compañía.

Quinto.—Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Benalmádena-Costa, 6 de abril de 2006.—M.^a Dolores Arqué Guirado, Secretaria del Consejo de Administración.—20.143.

FAIN ASCENSORES, S. A. (Sociedad absorbente)

ASCENSORES ROCAM, S. L.

ASCENSORES ICRAE, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de marzo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por Fain Ascensores, Sociedad Anónima, de Ascensores Rocam, Sociedad Limitada, y Ascensores Icræ, Sociedad Limitada,